

Viernes, 13 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acebo

ANUNCIO. Concesión demanial de parcela municipal y uso y gestión de instalación fotovoltaica a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables de Acebo.

Habiéndose acordado por el Pleno Acebo, en su sesión de 21 de febrero de 2025, la aprobación provisional del expediente para la concesión demanial del uso de la cubierta del polideportivo municipal con referencia catastral 0003A023004220001BW y de la gestión y explotación de la instalación fotovoltaica construida sobre la misma, a favor de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Acebo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, a los efectos de que cualquier interesado/a pueda formular alegaciones o reclamaciones al acuerdo.

El texto íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que regirán la concesión demanial quedan publicados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://acebo.sedelectronica.es>

El expediente completo está a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que pueda ser consultado en horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Acebo, 10 de junio de 2025
Julián Puerto Rodríguez
ALCALDE - PRESIDENTE

